



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:9986/2019

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 757/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Dra. María Mónica REMEDI, Leg. 29344; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6615, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 757/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Mónica REMEDI, Leg. 29344, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, con Función Docente: Química Clínica y Función de Investigación: -, del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 1 de abril de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp